

político y social de la España de finales del siglo XIX. Así pues, podemos afirmar que este estudio sobre cómo las leyes de la termodinámica fueron utilizadas para tratar de instaurar unos determinados valores culturales y legitimar diferentes posturas económicas y sociales, constituye una destacada contribución a la historia intelectual de la España de la Restauración. ■

Pedro Ruiz-Castell

Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero
Universitat de València, C.S.I.C.

Katherine D. Watson. Forensic Medicine in Western Society: A History. London and New York: Routledge; 2011, vi + 214 p. ISBN: 978-0-415-44772-0. £ 19.99 (paperback).

Tal y como señala la autora, la redacción de una historia de la medicina forense está plagada de problemas. En primer lugar, existe una relativa escasez de trabajos en comparación con otras áreas relacionadas de la historia de la medicina, del derecho o del crimen. En segundo lugar, las pocas obras que abordan el tema del libro raramente lo hacen desde una perspectiva transnacional y comparada, lo que unido a la dispersión de fuentes secundarias, reflejada tanto en los lugares de publicación como en la lengua escogida, provocan el predominio de obras centradas en el mundo anglosajón. El libro de Katherine Watson, por el contrario, ofrece un amplio espectro de contextos, temas y periodos, abordando la historia de la medicina forense desde la antigüedad al presente. Si bien el libro está principalmente concebido para los estudiantes, todos los capítulos ofrecen sugerencias bibliográficas que permiten profundizar en los temas tratados, ampliando así el espectro de posibles lectores.

Katherine Watson presta especial atención a las cuestiones terminológicas, particularmente a las diferencias entre medicina forense y ciencia forense. Otro de los conceptos que cobra una especial relevancia a lo largo del libro es el del experto y su creciente papel en la resolución de conflictos en la sociedad. Según la autora, durante los siglos XIX y XX nació un nuevo tipo de experto que utilizaba el conocimiento derivado de su formación científica y médica, siendo capaz de ofrecer un testimonio basado más en su opinión que en la evidencia directa. Este cambio benefició su proliferación y expansión, especialmente en dos áreas:

la toxicología y la psiquiatría forense, que son analizadas por separado en dos de los capítulos del libro.

Los primeros dos capítulos muestran la emergencia de la medicina forense y como ésta fue modelada por los dos grandes sistemas legales existentes: el del continente, basado en el derecho romano y el canónico, frente a las leyes anglosajonas (*Common Law*). Los diferentes roles de jueces y jurados permiten entender cómo surgieron los diferentes tipos de juicios en uno y otro lugar. En Inglaterra, que se fundamentaba en el sistema acusatorio, las decisiones sobre la culpabilidad del acusado se basaban en el testimonio oral ofrecido por testigos, mientras que en el continente europeo, con un sistema inquisitorial, las pruebas y la opinión de un experto cobraban una importancia crucial. Este diferente sistema explica también la creciente necesidad de contar con la opinión experta y la tradición de elaborar informes escritos característicos del sistema inquisitorial. La amplia variedad de actores que tomaron parte en la práctica de la medicina legal es otro de los aspectos destacados por la autora. La figura del médico, cirujano o matrona aparece en una gran diversidad de textos y épocas, proporcionándoles un estatus especial, aproximándose, en muchos aspectos, a lo que hoy entendemos por experto.

En el inicio del tercer capítulo y a través de seis países, se muestra cómo tuvo lugar la consolidación de la medicina forense. Instituciones, universidades y Estado dotaron al experto con el poder necesario para convertirse en un elemento indispensable en el sistema legal. La autora analiza con detalle la consolidación del experto toxicólogo, área en la que es experta y sobre la que ha publicado algunas obras previas. A través de sofisticados ensayos químicos, era posible convertir lo invisible en visible, e identificar la presencia de veneno en una determinada muestra. Sin embargo, para realizar esta labor, era necesario poseer cierto conocimiento de las técnicas empleadas, además de la capacidad para interpretarlas. El toxicólogo fue el encargado de ocupar ese espacio, adquiriendo prestigio y autoridad con la construcción de su propio dominio profesional.

Los capítulos cuarto y quinto tratan la relación de la medicina forense con los problemas sociales. El cuarto capítulo se centra en el desarrollo de la psiquiatría forense. En cierta medida de forma similar a la institucionalización de la medicina forense, los expertos tuvieron que posicionarse dentro del sistema legal. Enfrentándose a casos intrínsecamente relacionados con problemas sociales esta disciplina permitió trasladar algunos de estos problemas a la esfera pública. Parte del problema se encontraba en que el concepto de responsabilidad criminal era una designación puramente legal y, por tanto, su traslado al mundo

médico creaba muchas dificultades. Como Watson cita al final de este capítulo, la relación establecida entre la psiquiatría y la justicia criminal siempre será, y quizás así es como debe permanecer, incómoda. El quinto capítulo muestra la dificultad que implica tratar problemas relacionados con el comportamiento para el sistema legal. Abordando cuestiones como el suicidio, el infanticidio, la impotencia o la sexualidad, la autora argumenta que se ha producido un avance en la forma de tratar el comportamiento humano, aumentando su aceptación social de muchas actitudes que tradicionalmente han sido tachadas de anormalidad y castigadas estrictamente.

El último capítulo hace referencia a algunas de las innovaciones médicas, científicas e institucionales más significativas del siglo XX: los nuevos laboratorios de medicina forense; las técnicas que permiten establecer la identidad de las víctimas; el análisis de huellas de ADN o la búsqueda de información sobre los delincuentes. Watson señala que, a pesar de que la medicina forense y las ciencias forenses han evolucionado de forma indudable en los últimos siglos, comparten ciertos rasgos con épocas anteriores, en cuanto a la preocupación por el cuerpo y por la mente humana. El libro finaliza planteando cuál es la situación real de la medicina forense. Para la autora, el mayor logro de la medicina forense en el siglo XX ha sido su separación de las ciencias forenses. Sin embargo, continúan existiendo múltiples diferencias en la manera en que las investigaciones son llevadas a cabo en el continente y en el mundo anglosajón, lo que es una muestra de que la política, el derecho y los sistemas formativos, entre otros factores, siguen siendo decisivos en las prácticas de la medicina legal.

La obra de Watson ha conseguido llenar un espacio vacío en el intento de construir una historia general sobre la medicina forense. Claramente estructurada, y con numerosas referencias, permite a los lectores un primer punto de contacto en esta área. Cada uno de los capítulos incluye varios estudios de caso que muestran, en la mayoría de ocasiones, las dificultades de trasladar la teoría a la práctica. Además, el libro incluye anexos insertados dentro de algunos capítulos que ofrecen información complementaria y que son de gran utilidad para obtener una visión general del tema indicado. En este sentido podemos encontrar una relación de los expertos médico-legales del siglo XIX y XX en diferentes países, o detalles sobre alguna ley mencionada en el texto. Estas estrategias representan una gran ayuda si tenemos en cuenta el tipo de lectores al que se dirige principalmente. Quizás, el sistema de colocar las notas al final del libro en lugar de al final de cada capítulo, le resta un poco de agilidad en la lectura. A pesar de ofrecer una perspectiva comparada, en buena parte del libro sigue predominando el mundo anglosajón, y así se observa también en la mayoría de ejemplos

escogidos para los estudios de caso. Quizás, la crítica realizada por la autora, sobre la dispersión de textos y la variedad de idiomas, sirvan como estímulo para futuras investigaciones que amplíen los contextos tratados por Watson. ■

Mar Cuenca

Instituto de Historia de la Medicina y de la Ciencia López Piñero
Universitat de València-C.S.I.C

Francisco Villacorta Baños. La regeneración técnica. La Junta de Pensiones de Ingenieros y Obreros en el Extranjero (1910-1936). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas; 2012, 936 p. ISBN: 978-84-00-09651-9. € 46.

La obra del investigador científico del C.S.I.C. Francisco Villacorta recientemente publicada representa, sin duda, una aportación de primer orden al conocimiento de la difusión de la tecnología en la España de las primeras décadas del siglo XX, así como de sus vínculos con la realidad socioeconómica del país. Centrada en el estudio de la Junta de Pensiones de Ingenieros y Obreros en el Extranjero entre los años 1910 y 1936 el trabajo comprende una minuciosa tarea de disección de la organización, propósitos y agentes implicados y beneficiados por el plan de formación de profesionales impulsado por este relativamente desconocido organismo.

Se divide para ello en diversos periodos que mantienen una cierta coherencia, que van desde la puesta en marcha y los primeros pasos de la Junta hasta su consolidación en la década de los 1920 y posterior pérdida de vigor a partir de 1931. Atendiendo a la primera fase de la Junta se observa, ya en sus propósitos, la pretensión de reproducir los ideales institucionistas: los contenidos en esa «utopía pedagógica» que les sirvió de guía y que consistió en una suma de tareas dedicadas no sólo a asimilar compulsivamente conocimientos disponibles en los textos, sino además en ejercer en los viajes de los pensionados a otros países una suerte de aprendizaje activo que comprendiera diversas facetas, desde la de ver en un sentido amplio hasta la de relacionarse con los naturales del país y con los profesionales de los diferentes oficios. De este periodo, que ocupa aproximadamente una década, se ofrecen detalles sobre las distintas convocatorias, así como sobre las ramas más atendidas en cada una de ellas. Completa la